



**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 20-04-23 (CONVOCATORIA Nº 14)**

**Expte.: S-03-23. “Suministro e instalación lumínica a arquitecturas textiles existentes mediante tecnología led, en el Campus Universitario el Carmen”.**

**Expte.: AM-SE-08-23 “Acuerdo marco de servicio de creación publicitaria en el Área de Cultura de la Universidad de Huelva”.**

**Expte.: SE-09-23 “Servicio de mantenimiento de perfiles, gestión de comunidades y la creación de contenidos en redes sociales para el Área de Cultura de la Universidad de Huelva”.**

**Expte.: O-09-22 “Ampliación de la instalación eléctrica del edificio Paulo Freire. Campus Universitario el Carmen Universidad de Huelva”.**

**Fecha y hora de celebración**

20 de abril de 2023 a las 12:00h.

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. Manuel Jesús Pavón Lagares,  
 (Gerente).

**SECRETARIO**

D. Ignacio Ruiz Delgado,  
 (Director del Área de Contratación e Infraestructura).

**VOCALES**

D. Juan Carlos Andújar Márquez, (Director del Servicio de Infraestructura y Sostenibilidad).

D. Francisco Gómez Gómez, (Vicegerente).

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Arellano Sánchez, (Directora del Área de Patrimonio e Inventario).

D. Pilar García González, (Asesora Jurídica), asiste por videoconferencia.

D. José Rodríguez Quintero, (Vicerrector de Investigación y Transferencia). Excusa su presencia

D. Juan Antonio Márquez Domínguez, (Vicerrector de Coordinación y Agenda 2030). Excusa su presencia.

**GESTOR/A**

D. José Hernández Quintero.  
 (Responsable de la Unidad)

Dña. Cinta Rodríguez Burrero. Excusa su presencia  
 (Responsable de la Unidad)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q==	<b>Fecha</b>	10/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=</a>	<b>Página</b>	1/8





**Orden del día**

1º (12:00 horas): Lectura del acta anterior y aprobación si procede.

2º (12:15 horas): Valoración de los criterios basados en juicios de valor, acto público de apertura del SOBRE 3: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” y propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Suministro e instalación lumínica a arquitecturas textiles existentes mediante tecnología led, en el Campus Universitario de el Carmen” Expte.: S-03-23.**

3º (12:30 horas): Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. Y si procede, apertura del SOBRE 2: “Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, correspondientes al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Acuerdo marco de servicio de creación publicitaria en el Área de Cultura de la Universidad de Huelva”, Expte.: AM-SE-08-23.**

4º (12:45 horas): Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Servicio de mantenimiento de perfiles, gestión de comunidades y la creación de contenidos en redes sociales para el Área de Cultura de la Universidad de Huelva”, Expte.: SE-09-23.**

5º Asuntos de trámite:

Justificación de baja temeraria, y si procede, propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **Expte.: O-09-22 “Ampliación de la instalación eléctrica del edificio Paulo Freire. Campus Universitario el Carmen Universidad de Huelva**

6º Ruegos y preguntas

1º (12:00 horas): Tras la constitución de la Mesa, se acuerda por unanimidad aprobar el acta nº 13 correspondiente al día 14 de abril de 2023.

2º (12:15 horas): Valoración de los criterios basados en juicios de valor, acto público de apertura del SOBRE 3: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” y propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Suministro e instalación lumínica a arquitecturas textiles existentes mediante tecnología led, en el Campus Universitario de el Carmen” Exp.: S-03-23**

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

4.- Propuesta adjudicación.

Código Seguro De Verificación	AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q==	Fecha	10/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=</a>	Página	2/8



### Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.

A continuación, se procede a la valoración de la proposición técnica por parte de la Mesa, de acuerdo a los criterios del PCAP, siendo la siguiente:

NIF: B21581012 GRUPO INGE INSTALACIONES S.L.:

CRITERIOS	PUNTOS
- Estudio detallado de la ejecución de la instalación a realizar	40

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Por parte del Presidente de la Mesa, se da lectura a las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios valorados mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del sobre de aquella empresa que ha sido admitida:

NIF: B21581012 GRUPO INGE INSTALACIONES SL

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Se continua con el acto de valoración de la oferta de criterios cuantificables automáticamente.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, la siguiente lista de puntuación obtenidas por el licitador en los diferentes criterios:

NIF: B21581012 GRUPO INGE INSTALACIONES S.L.:

EMPRESA	OFERTA	PUNTOS	GARANTÍA ADICIONAL UNA VEZ FINALIZADA LA INSTALACIÓN	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
GRUPO INGE INSTALACIONES S.L.	37.550,42.-€	55,00	2 AÑOS	5	60

4.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q==	<b>Fecha</b>	10/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=</a>	<b>Página</b>	3/8



Orden: 1 NIF: B21581012 GRUPO INGE INSTALACIONES S.L. Propuesto para la adjudicación

Total, criterios CJV: 40

Total, criterios CAF: 60

Total, puntuación: 100

La Mesa propone elevar por unanimidad, propuesta de adjudicación a la Sra. Rectora Magfca., de la empresa:

**GRUPO INGE INSTALACIONES S.L.**  
**OFERTA ECONÓMICA: 37.550,42.-€. - (Iva Excluido).**

Se requerirá a la empresa para que, en el plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba este requerimiento, presente en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), la documentación justificativa descrita en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, así como de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato que le reclame el órgano de contratación y la constitución de la garantía.

**3º (12:30 horas):** Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos”. Y si procede, apertura del SOBRE 2: “Documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, correspondientes al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Acuerdo marco de servicio de creación publicitaria en el Área de Cultura de la Universidad de Huelva”, Exp.: AM-SE-08-23.**

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

**Se Expone**

- 1.- Apertura y calificación administrativa.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B21110960 BONANZA SISTEMAS DIGITALES S.L. Fecha de presentación: 12 de abril de 2023 a las 12:52:53

NIF: 29796884Q DIEGO GRAVÁN MORALES Fecha de presentación: 17 de abril de 2023 a las 11:07:19

NIF: B21596929 GOOD MONDAY, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2023 a las 10:26:55

NIF: B21504972 MACHÍO ASOCIADOS S.L. Fecha de presentación: 14 de abril de 2023 a las 11:55:31

NIF: 34782409S JAIME ZARANDDIETA MENDEZ Fecha de presentación: 18 de abril de 2023 a las 08:21:28

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q==	<b>Fecha</b>	10/05/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=</a>	<b>Página</b>	4/8



Excluir al siguiente licitador:

NIF: 34782409S JAIME ZARANDDIETA MENDEZ Fecha de presentación: 18 de abril de 2023 a las 08:21:28

Motivo: Documentación presentada fuera de plazo.

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B21110960 BONANZA SISTEMAS DIGITALES S.L.

NIF: 29796884Q DIEGO GRAVÁN MORALES

NIF: B21596929 GOOD MONDAY, S.L.

NIF: B21504972 MACHÍO ASOCIADOS S.L.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:

NIF: B21110960 BONANZA SISTEMAS DIGITALES S.L.

NIF: 29796884Q DIEGO GRAVÁN MORALES

NIF: B21596929 GOOD MONDAY, S.L.

NIF: B21504972 MACHÍO ASOCIADOS S.L.

La Mesa estima que, las empresas licitadoras que han sido admitidas, presentan correctamente la documentación del sobre nº 2, por lo que se decide por unanimidad enviar dicha documentación de los requisitos valorados mediante juicio de valor al Técnico del Área de Cultura D. Manuel Darío Martín Ponce para que emitan informe motivado y proceder a su correspondiente evaluación.

El estudio y valoración de los aspectos técnicos de las ofertas de las empresas presentadas deberán entregarse al Secretario de la Mesa, antes de la celebración del acto público de apertura del sobre nº 3 correspondiente a los criterios de valoración evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

**4º (12:45 horas):** Apertura del SOBRE 1: “Documentación acreditativa de los requisitos previos y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor” correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **“Servicio de mantenimiento de perfiles, gestión de comunidades y la creación de contenidos en redes sociales para el Área de Cultura de la Universidad de Huelva”, Expte.: SE-09-23.**

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159).

**Se Expone**

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159).

Han concurrido las siguientes empresas:

Código Seguro De Verificación	AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q==	Fecha	10/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=</a>	Página	5/8



NIF: B90059239 BIABLE MANAGEMENT, EXCELLENCE AND INNOVATION S.L. Fecha de presentación: 15 de abril de 2023 a las 13:21:30

NIF: B21596929 GOOD MONDAY, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2023 a las 14:51:41

NIF: 08855410L HARCA MARKETING SOSTENIBLE. CRISTINA SANABRIA LAGAR Fecha de presentación: 17 de abril de 2023 a las 19:13:33

NIF: B66545757 IMAGINA DIGITAL SOLUTIONS, S.L. Fecha de presentación: 13 de abril de 2023 a las 10:13:41

NIF: B21504972 MACHÍO ASOCIADOS S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2023 a las 12:54:09

NIF: B10491686 ROMMEL&MONTGOMERY, S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2023 a las 17:48:33

NIF: B33947508 TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.L. Fecha de presentación: 17 de abril de 2023 a las 17:51:03

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B90059239 BIABLE MANAGEMENT, EXCELLENCE AND INNOVATION S.L.
- NIF: B21596929 GOOD MONDAY, S.L.
- NIF: 08855410L HARCA MARKETING SOSTENIBLE. CRISTINA SANABRIA LAGAR
- NIF: B66545757 IMAGINA DIGITAL SOLUTIONS, S.L.
- NIF: B21504972 MACHÍO ASOCIADOS S.L.
- NIF: B10491686 ROMMEL&MONTGOMERY, S.L.
- NIF: B33947508 TALENTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.L.

La Mesa estima que, las empresas licitadoras que han sido admitidas, presentan correctamente la documentación del sobre nº 1, por lo que se decide por unanimidad enviar dicha documentación de los requisitos valorados mediante juicio de valor al Técnico del Área de Cultura D. Manuel Darío Martín Ponce para que emitan informe motivado y proceder a su correspondiente evaluación.

El estudio y valoración de los aspectos técnicos de las ofertas de las empresas presentadas deberán entregarse al Secretario de la Mesa, antes de la celebración del acto público de apertura del sobre nº 2 correspondiente a los criterios de valoración evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

#### 5º Asuntos de trámite.

Justificación de baja temeraria, y si procede, propuesta de adjudicación correspondiente al expediente de contratación administrativa electrónica: **Expte.: O-09-22 “Ampliación de la instalación eléctrica del edificio Paulo Freire. Campus Universitario el Carmen Universidad de Huelva”.**

Código Seguro De Verificación	AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q==	Fecha	10/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=</a>	Página	6/8



- 1.- Justificación baja temeraria.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Propuesta adjudicación.

### Se Expone

1. Justificación baja temeraria.

Se procede con la lectura del informe presentado por la empresa INSTALACIONES ELECTRICAS CRIMASA S.L., de la oferta en presunción de anormalidad o temeridad de conformidad con lo dispuesto en el art. 85 del RGLCAP, el art. 149 de la LCSP y el anexo VII del PCAP que rige la presente licitación, se considera que cumple con los requisitos establecidos y por tanto queda admitida conforme al informe técnico presentado por el Servicio de Infraestructuras y Sostenibilidad de la UHU, el cual se adjunta al expediente.

- 2.-Valoración criterios evaluables automáticamente.

Se procede al acto de valoración de ofertas de criterios cuantificables automáticamente.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, la siguiente lista de puntuación obtenidas por los licitadores en los diferentes criterios:

EMPRESAS	OFERTA E. PUNTOS	GARANTÍA ADICIONAL (PUNTOS)	ELEMENTOS ADICIONALES (PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
3M INSTALACIONES Y COMERCIALIZACION DE ELECTRICIDAD, S.L.	51,48	3	10	64,48
EULEN, S.A.	43,11	5	10	58,11
HNOS. LÓPEZ URRUTIA, S.L.	48,25	3	10	61,25
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	50,35	4,5	10	64,85
INSTALACIONES ELECTRICAS CRIMASA, S.L.	60	3	10	73
OHL SERVICIOS - INGESAN	44,43	5	10	59,43
SIEMAN ELECTROCLIMA ,S.L.	47,16	1,5	10	58,66

- 3.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Código Seguro De Verificación	AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q==	Fecha	10/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=</a>	Página	7/8





ORDEN	EMPRESAS	TOTAL PUNTOS C.J.V.	TOTAL PUNTOS C.A.F.	TOTAL Puntuación
1	INSTALACIONES ELECTRICAS CRIMASA, S.L.	23	73	96
2	INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	21	64,85	85,85
3	3M INSTALACIONES Y COMERCIALIZACION DE ELECTRICIDAD, S.L.	20	64,48	84,48
4	OHL SERVICIOS - INGESAN	23	59,43	82,43
5	HNOS. LÓPEZ URRUTIA, S.L.	20	61,25	81,25
6	EULEN, S.A.	23	58,11	81,11
7	SIEMAN ELECTROCLIMA S.L.	16	58,66	74,66

La Mesa propone elevar por unanimidad, propuesta de adjudicación a la Sra. Rectora Magfca., de la empresa:

**INSTALACIONES ELECTRICAS CRIMASA, S.L.**

**OFERTA ECONÓMICA: 93.526,39.-€ (Iva Excluido).**

Se requerirá a la empresa para que, en el plazo de **7 días hábiles**, a contar desde el siguiente al envío de esta comunicación, presente en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), la documentación justificativa descrita en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, así como de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato que le reclame el órgano de contratación y la constitución de la garantía definitiva.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Ignacio Ruiz Delgado  
SECRETARIO

D. Manuel Jesús Pavón Lagares  
PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q==	Fecha	10/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Manuel Jesús Pavón Lagares Ignacio Ruíz Delgado		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/AujqTh98FAdYGCVM1py/4Q=</a>	Página	8/8

